

La Voz de Galicia.es

Entrevista | MANUEL GONZÁLEZ CARVAJAL

RESPONSABLE autonómico DE UGT-JUSTICIA

«El nuevo sistema informático está retrasando la justicia»

El sindicato asegura que la Xunta ha improvisado a la hora de poner en marcha la nueva aplicación judicial.

Marta Vázquez |Ourense/La Voz.|13/5/2010.

El pasado 30 de abril los juzgados de Ourense, y los de toda Galicia, sufrieron un apagón informático por la implantación del nuevo sistema Minerva, una aplicación del Ministerio de Justicia que recoge cambios procesales pero que, a día de hoy, está causando numerosas incidencias. Desde el sindicato UGT, aseguran que la situación es resultado de la falta de previsión por parte de la Xunta de Galicia.

¿Qué tipo de incidencias está provocando el nuevo programa?

La situación se puede describir como caótica. Ha habido una total improvisación por parte de la administración autonómica porque las reformas procesales que se han implantado en la aplicación entraron en vigor en noviembre del año pasado. Ha habido seis meses para adaptarlas y si la Xunta hubiera hecho los deberes la situación sería distinta. Las bases de datos no están parametrizadas y cabe la posibilidad de que se registre a una persona de varias formas y que después no sea encontrada. Además, faltan modelos de documentos y se ralentizan las gestiones. No negamos que el programa pueda funcionar muy bien, pero aún tiene muchas lagunas.

¿Y qué consecuencias está generando eso en el día a día judicial?

Se dejaron los juzgados sin sistemas informáticos durante cuatro días, entre el 30 de abril y el 4 de mayo, y durante esos días se **utilizaron los ordenadores como máquinas de escribir**. Además el apagón coincidió con la guardia en el juzgado más saturado, el de instrucción número 3, y se tuvo que registrar todo en los libros como se hacía antaño. Si hoy funciona la administración de justicia es por la voluntad de los funcionarios, porque la situación es caótica y se están generando muchos retrasos en los juzgados.

¿Y se ha formado a los funcionarios en su utilización?

Se decidió formar a los compañeros pero solo a dos de cada juzgado y con clases que no se han hecho en los puestos de trabajo. Se trataba de cursos en los que solo se recogían las incidencias del programa y, **en el caso de Ourense, han sido los propios funcionarios los que han tenido que enseñar a los profesores**. Ahora, a raíz de una queja de UGT, esa **formación se va a ampliar a todos los funcionarios**, al menos ese es el compromiso que tenemos por parte de la Dirección Xeral de Xustiza, pero queremos saber cómo se va a hacer.

El nuevo programa forma parte del proceso de implantación de la nueva oficina judicial, ¿qué cambios va a suponer?

Lo que estamos viendo es que con la nueva oficina judicial la Xunta va a remolque de lo que hace el Ministerio de Justicia. Nos tememos que lo que se va a hacer es una redistribución de efectivos, sin ampliaciones de plantilla y en Ourense hacen falta nuevos órganos y más personal.

UGT

Mucho más que decir

- Galicia: Miguel Ferro Caaveiro, 12-2ª; 15707 Santiago – www.fspugtg Galicia.org/justicia - Correo E: ugt.galicia@justicia.es.
- Coruña: Sergio y Pedro: 981185204. Correo E: ugt.galicia@justicia.es. Santiago: Jesús 654 741319 ugt.santiago@justicia.es.
- Lugo: Jesús 661221791 y Carlos Correo E: ugt.lugo@justicia.es.
- Ourense: Teo 636408671 teo.ugt@gmail.com, Faustino 626186859 faustino.dominguez.alvarez@gmail.com.
- Pontevedra: Manuel 605081897 y Roberto ugt.pontevedra@justicia.es Vigo: Roberto 616833081 ugt.vigo@justicia.es.

